

18ª. Sesión Consejo Regional de Recursos Hídricos  
del Río de la Plata y Frente Marítimo

22ª Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía

29 de junio de 2023

Galicia 1133\_Montevideo

El 28 de junio de 2023, siendo las 17.15 hs, se levanta el cuarto intermedio acordado en la reunión de fecha 21 de junio y se continua con la 18va. Sesión del Consejo Regional del Río de la Plata y su Frente Marítimo en conjunto con la 21va Sesión de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía, de forma presencial, la cual fue presidida por la Directora Nacional de Aguas, Arq. Viviana Pesce. Actuó en la Secretaria Técnica, Matilde Saravia.

A continuación se presenta la lista de instituciones miembros asistentes y sus representantes:

Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía	Andrés Seer
Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía	Carlos Dárdano
Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay	Enrique Valdez
Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay	Omar Casanova
Asociación Rural del Uruguay_San Jose	Esteban Nin
Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida	Carmen Sosa
Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida	Nelson Altieri
Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida	Monica Riet
Comisión de Vecinos de Laguna del Cisne	Nancy Espasandín
Comisión de Vecinos de Laguna del Cisne	Roberto Cursi
Facultad de Ciencias_Udelar	Ismael Díaz
Facultad de Ingeniería_Udelar	Mauro D'angelo
Federación Rural del Uruguay	Rafael Normay
Intendencia de Canelones	Gabriel Aintaiblan
Intendencia de Canelones	Sumilla Detomasi
Intendencia de Montevideo	Jorge Alsina
Ministerio de Ambiente	Marcelo Cousillas
Ministerio de Ambiente_DINACEA	Luis Reolón
Ministerio de Ambiente_DINACEA	Paula Rodríguez
Ministerio de Ambiente_DINACEA	Lizet de León
Ministerio de Ambiente_DINACEA	Eugenio Lorenzo
Ministerio de Ambiente_DINAGUA	Viveka Sabaj
Ministerio de Ambiente_DINAGUA	Ana Laura Martino
Ministerio de Ambiente_DINAGUA	Jose Rodolfo Valles
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca	Martin Mattos
Ministerio de Turismo	Beatriz Muñoz
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	Matilde de los Santos
Redes Amigos de la Tierra	Marcel Achkar
Sociedad Fomento Rural Barra de Tala	Marisa Perez

También asistieron:

Alianza Uruguaya por el Agua	Mauro de la Vega
FFOSE	Marcos Miguez

Desde la Secretaria Tecnica, Matilde Saravia, informa el levantamiento del cuarto intermedio acordado en la sesión del 21 de junio pasado.

Se expresa que en la sesión pasada se tramitó la reunión por streaming sin conocimiento de la Presidencia, Secretaria Tecnica y varios miembros presentes. Se considera que la trasmisión o no por streaming debe enmarcarse en una estrategia de comunicación de cada uno de los espacios y que en todo caso se debe realizar con el conocimiento y consentimiento de los presentes.

Se comenta que el 28 de junio tuvo lugar la Sesión de Comisión de Cuenca de Laguna del Cisne y Ayo Solis Chico y que expresamente los miembros presentes destacaron el tono cordial en que sucedió la sesión dando lugar a una discusión que no impidió expresión de las distintas opiniones y los comentarios realizados con dureza. Expresamente varios integrantes diferenciaron el ambiente de intercambio con la reunión de fecha 21 de junio.

Se expresa que queda pendiente la consideración de la moción presentada por Asamblea por el Agua del Rio Santa Lucia para votar las propuestas 8 y 9 realizadas por Comisión Nacional de Defensa del Agua y la Vida. Se distribuyen los siguientes documentos:

- Decreto No 264/011 de fecha 25 de julio de 2011
- Decreto No. 106/013 de fecha 2 de abril de 2013
- Reglamento de Funcionamiento de CCRSL
- Reglamento de Funcionamiento de CRRH\_RPFM

Se expresa que OSE envió correo en el día de la fecha comunicando que no va a concurrir a la sesión pero sin embargo evacuara por escrito las preguntas y planteos realizados en relación a la gestión del déficit hídrico. MSP tampoco concurreó ni justificó su incomparecencia.

Desde la Secretaría Tecnica se presenta el marco normativo vigente para el funcionamiento del CRRH\_RPFM y la CCRSL. Se adjunta presentación ppt como Anexo II.-

Gabriela Pignataro, de Cultura Ambiental, manifiesta preocupación sobre la ausencia de participación de los usuarios y plantea que es necesario reflexionar porque no participan. Invita a pensar en una estrategia para incluirlos en el dialogo entre gobierno y sociedad civil y evitar así que dialoguen aparte.

Roberto Cursi, Comisión de Vecinos de Laguna del Cisne, expresa que lo más importante en esta reunión es tomar medidas urgentes.

Esteban Nin, Asociación Rural del Uruguay\_San Jose, consulta sobre las obras que esta realizando OSE en la zona de Belastiqui y como se gestiona la extracción de arena en la cuenca.

Marisa Pérez, Sociedad Fomento Rural Barra de Tala, contesta que el organismo responsable es la Dirección Nacional de Minería y Geología y comenta los impactos que genera la extracción de arena.

Zumila De Tomasi, Intendencia de Canelones, comenta que en el marco también de la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, la IC identifica una zona buffer de 100 metros en el Rio Santa Lucia donde no se puede hacer rotulación y acopio y obras y modificaciones no autorizadas.

Viveka Sabaj, Dirección Nacional de Aguas, comenta que el tema de la extracción de arena está identificado como acción dentro de los proyectos del Plan de Cuenca.

Desde la Secretaria Técnica se informa que en la Comisión de Cuenca del Rio Santa Lucia hay 15 instituciones miembros presentes, mientras que para el Consejo Regional de Recursos Hídricos del Rio de la Plata y Frente Marítimo hay 11 instituciones miembros presentes. Según el reglamento, y al haber transcurrido una hora de la fijada para comienzo de sesión, tenemos 15 en 60 miembros en el caso de la CCRSL y en el caso del CRRH\_RPFM tenemos 11 en 21 miembros presentes; en consecuencia no hay quorum para la CCRSL y si hay quorum para el CRRH\_RPFM.

Nancy Espasandin, Comisión de Vecinos de Laguna del Cisne, cuestiona la aprobación por mayoría de medidas si en definitiva la Comisión es un ámbito asesor. De todas formas, anuncia que se van a seguir moviendo con la gente para acordar medidas para paliar la crisis.

Se da lectura a las mociones: i) suspender el uso del agua dulce a empresas con fines productivos no alimentarios y a las que no brinden servicios de primera necesidad para la población hasta que no se normalice la situación. Seguro de paro especial para los trabajadores afectados por la medida; ii) suspender la licitación del proyecto Neptuno hasta un análisis profundo en el ámbito de los consejos regionales y comisiones de cuenca de todo el país con participación social real donde se consideren las propuestas de la Universidad de la República, sindicatos y organizaciones sociales en general.

Carlos Dárdano, Asamblea por el Agua Río Santa Lucía comenta que la falta de quorum se da porque no se aplica el reglamento y se da de baja a las organizaciones que no concurren a las sesiones.

Marcel Achkar, Redes Amigos de la Tierra, deja claro que en la reunión anterior se planteó la urgencia de votar estos dos puntos por la hora en que se estaba pero esto no puede validar el resto de los puntos que fueron presentados la discusión y su eventual aprobación o no.

Desde la Secretaria Tecnica subraya el estado de situación planteado en relación al reglamento y consulta ¿qué hacemos con la moción presentada en la reunión del 21 de junio?, ¿qué hacemos con la conformación de la Comisión de Cuenca?

Viviana Pesce considera que el tema de conformación de la Comisión de Cuenca debería quedar como uno de los temas prioritarios para tratar en la próxima reunión del Consejo: cada uno dice su posición, lo trabajamos, lo votamos.

Para los miembros del CRRH\_RPFM se pone en consideración la moción presentada por Asamblea por el Agua del Rio Santa Lucia respecto a la votación de los puntos 8 y 9 presentados por CNDAV con fecha 21 de junio.

Ante la consulta, la Secretaria Tecnica informa cual es el vínculo entre la CCRSL y el CRRH\_RPFM: el Consejo y la Comisión sesionan de forma separada. La Comisión es asesora del Consejo y èste de la autoridad de aguas. La CCRSL ha sesionado y trabajado temas históricamente de forma independiente dada su importancia a nivel pais. Cuando se planteo el tema del Proyecto Neptuno en los dos ámbitos se resolvió reunirlos de forma conjunta para ser más eficientes. Estas reuniones se dieron a lo largo de diciembre de 2022 (1 reunion) y enero de 2023 (3 reuniones). Cuando la DINAGUA recibe por parte de la sociedad civil la demanda de reunir a estos ámbitos apelamos al mismo mecanismo de reunir ambos espacios en conjunto.

Viviana Pesce expresa que en la sesión del 21 de junio asistieron miembros del Consejo, miembros de la Comisión de Cuenca, y también personas que no son miembros pero solicitaron participar. Todos expresaron sus posturas, los delegados de las instituciones miembros y los no miembros. El planteo de la moción fue realizado por Asamblea por el Agua integrante de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía. Aclara que la solicitud de convocatoria a sesión realizada por la sociedad civil no cumplía con los requisitos del reglamento de funcionamiento pero que a la DINAGUA le pareció importante reunirse. Propone a los miembros del Consejo que se manifiesten sobre que se va a hacer: ¿Mantenemos la moción de poner a consideración estas medidas? ¿Cómo hacemos? ¿Cuál es la opción?

Roberto Cursi manifiesta que es importante poner el énfasis en cómo encaramos lo que se viene en días. Ayer en la sesión de la Comision de Cuenca de Laguna del Cisne se planteo la propuesta de que camiones cisterna de OSE esten a disposición dos o tres dias por semana para distribuir agua para beber para quienes no tiene para costear bidones de agua. Se pregunta que va a hacer la gente para obtener agua potable si no tiene plata. Es este el problema y no que dice el reglamento. Cree que hay que sumar gente. Definamos el punto 8 y 9 y tambien el punto 5 que es muy importante y refiere a repartir agua en camiones cisterna.

Viviana Pesce expresa que independientemente de lo que se vote o el resultado que se tenga, la DINAGUA desgraba las actas, se va a preparar un informe exhaustivo con todos los puntos y se le va a elevar a las autoridades.

Marcel Achkar, Redes Amigos de la Tierra, propone que mas alla de que no haya quorum, es necesario que se dicutan todas las propuestas presentadas por CNDAV, que se lleguen a acuerdos o desacuerdos sobre estos puntos y a partir de eso, se realicen diversos comunicados a las autoridades y a la sociedad en su conjunto sobre el el estado de situación del funcionamiento de los órganos competentes para planificar la gestión de los recursos hídricos. A la situación de sequía, se suma una situación de crisis de gestión y se suma una situación de vaciamiento de los órganos que deben deliberar para aportar a la construcción de soluciones. Y considera que sobre esto el conjunto de las autoridades del país y el conjunto de la sociedad debe de estar informado. Informa que estan recibiendo demandas de información a nivel internacional sobre cuál es la situación de los espacios y que frente a una situación de esta gravedad, no tenemos la capacidad de hacerlo funcionar.

Gabriel Aintablian, IDC, señala que no tiene inconveniente de discutir los puntos pero y adelanta que la Intendencia no tiene posición ante todos los puntos. Si tiene la posición de la Dirección Gestión Ambiental pero la posición del Intendente requiere de un mecanismo especial. Considera que no es justo sostener que no se ha actuado cuando la Intendencia Canelones junto con la OSE han repartido mas de 3 millones de m3 a 709 familias. Por otra parte, INUMET y Facultad de Ciencias y Facultad de Ingenieria adviertieron en abril del 2022 esta situación climatica y salvo el MGAP que decreto emergencia, nadie escucho. Por eso es muy importante que este INUMET presente en la CC y CRRH.

Omar Casanova, Asociación de Integnieros Agronomos, comenta que salud pública en el hospital de Pando, tiene unas reservas de agua importantes y esta suministrando agua a los usuarios.

Mónica Riente, CNDAV, considera que se esta ante una una reunión de trabajo entre tecnicos de distintas instituciones y es muy dificil tomar posición sobre estos temas a ese nivel. Las organizaciones sociales vienen a hacer propuestas y a debatir sobre ellas, a recibir informes sobre el estado de situación. Pero esto no esta sucediendo por que no se recibe la información. Incluso discutir el punto 8 es bastante irrisorio porque en 3 o 4 dias ya no habra agua dulce circulando por las cañerías. Dada la situación, este ambito deberia sesionar como comité de emergencia. Las necesidades de la población se multiplican, y ya ni siquiera basta con dos litros por persona y tambien esta afectada la industria y el sector productivo. Se ha propuesto el provisionamiento de agua a traves de camiones cisterna para sumar al agua embotellada. Consulta si OSE va a contratar mas camiones cisterna y de dónde se va a traer agua (otros departamentos, pozos subterráneos, etc) ¿De dónde se obtendran? Desde CNDAV se insiste que los recursos también hay que buscarlos en el sector privado, no sólo en el sector público. Tambien se ha insistido en que no se cobre mas la tarifa de OSE y con respecto al agua embotellada se debe bajar mas aun el costo. Se debe solicitar a las empresas embotelladoras que renunciaran a la ganancia en este periodo hasta que vuelva el agua potable suministrada por OSE por una razón sencilla: hace años que esa agua se está explotando sin ningún tipo de costo y ha habido importantes ganancias en el tiempo que transcurre desde que empezó esta crisis.

Marisa Pérez, SFR Barra de Tala, consulta si OSE puede rehabilitar los pozos que suministraban agua a pequeñas localidades. Incluso aca en Montevideo, Fripur tenía un pozo habilitado de 30.000 litros.

Nancy Espasandyn comenta que en la sesión de la CCLC, el Ing. Apolo, realizó un informe sobre los pozos existentes en Costa de Oro y se debe analizar esta información detenidamente.

Desde la Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía, se fundamenta el punto 8 expresando que en la Constitución el derecho al agua potable está por encima del derecho económico y por tanto todo lo que no sea de primera necesidad debería suspender en forma inmediata el acceso al agua dulce.

Marcel Achkar apoya esta medida 8 por que considera que en el mejor de los escenarios se normalizaría la situación a comienzos de la primavera. Entonces, frente a ese escenario está muy bien buscar toda el agua subterránea en el área pero se sabe que no es suficiente para abastecer las necesidades del área metropolitana. El trasvase del río San José es muy limitado porque tiene muy poca agua porque ha llovido poco también en la zona. Entonces se está entrando en una fase crítica y se deben elaborar nuevas estrategias para suministrar agua a la población. Los camiones cisterna son un paliativo pero el punto 8 tiende a preservar los pocos recursos de agua dulce que queda del área metropolitana y destinarlos al abastecimiento de agua a las poblaciones.

José Rodolfo Valles, Dirección Nacional de Agua, comenta que se estima que tiene que llover dos o tres meses dentro de los parámetros normales para que Paso Severino se llene. En la página web del Ministerio se publica un boletín que contiene información hidrológica del Río Santa Lucía y se actualiza periódicamente. Acota que lamentablemente la recuperación se está viendo más entrada en la primavera, periodo en que la escorrentía es menor que en invierno. Entonces el timing en que seguramente suceda esa recuperación es la más desfavorable por que será en verano.

Omar Casanova, AIA, agrega que después de una seca tan intensa la tierra está agrietada entonces la primera lluvia llena los macroporos y el escurrimiento va a estar muy limitado. Por otra parte, comenta que en la ciudad de Pando hubo una UPA en el arroyo que suministraba agua, pero que hoy no sería recomendable porque el arroyo Pando está muy deteriorado en su calidad. Y en relación a los pozos hay que tener cuidado por que están muy contaminados naturalmente o por saneamiento. Hace muchos años en los pueblos chicos se utilizaban los pozos de AFE y entiende que hoy están funcionando.

Viviana Pesce, DINAGUA, comenta que OSE y la IC están realizando análisis de calidad de pozos pero están desbordados.

Nancy Espasandyn comenta que los vecinos están ofreciendo el agua de sus pozos y su organización plantea que la IC y OSE tienen que garantizar el estudio de calidad para tranquilizar a la gente que lo está usando. Este planteo se hace por que no se visualiza que se tomen medidas más profundas como por ejemplo el punto 8 planteado por CNDAV e incluso se debería avanzar más y transparentar que las cuencas que son fuente

de agua potable se están contaminando constantemente. Se cuestiona el sistema de producción actual que provoca contaminación y que se potencia con la sequía. Si las medidas no son drásticas no se va a dar la recuperación. Se pregunta ¿Quiénes son los que resuelven? ¿Son los intendentes? ¿Son el presidente? ¿Es la dirección de OSE o es el presidente? Demanda que asistan a estas reuniones quienes tienen responsabilidad.

Viviana Pesce, DIANGUA, comenta que está pendiente una exposición de Mario Bustamante, jefe regional de la zona que no pudo concurrir a la sesión y que apunta a responder varias de las consultas realizadas por las organizaciones de la sociedad civil.

Carlos Dárdano, Asamblea por el agua del Río Santa Lucía, plantea la necesidad de focalizar en la medida 8 y que cada uno fundamente su posición y luego seguir con las siguientes 9 medidas.

Matilde Saravia expresa que en la sesión pasada a pedido de Asamblea por el Agua, se acordó que primero se consideraba si se sometía o no a votación las medidas 8 y 9 y luego se consideraban cada una de estos puntos. Los habilitados para votar en el CRRH\_RPFM (ya que en la CCRSL no hay quórum) son: Ministerio de Ambiente, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Turismo, Intendencia de Canelones, Intendencia de San José, Intendencia de Montevideo, Federación Rural del Uruguay, Facultad de Ciencias, Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida y Cultura Ambiental.

Se vota en el CRRH\_RPFM si se someten a votación o no los puntos 8 y 9 se aprueban por consenso.

Se vota la medida 8 y el resultado es el siguiente: MA, MGAP, MT y FRU votan negativamente; FCIEN, Cultura Ambiental, CNDAV votan positivamente; mientras que la Intendencia de Montevideo, Canelones y San José se abstienen.

Se vota la medida 9 y el resultado es el siguiente: MA, MGAPy FRU votan negativamente; FCIEN, Cultura Ambiental, CNDAV votan positivamente; mientras que el Ministerio de Turismo, la Intendencia de Montevideo, Canelones y San José se abstienen.

Marcos Miguez, Federación de Funcionarios de Obras Sanitarias del Estado consulta sobre el tratamiento de los demás puntos presentados por CNDAV.

Matilde Saravia comenta que en la reunión del 21 de junio, Selva Ortiz, manifestó que sin perjuicio de la votación de los puntos 8 y 9 se trate de buscar un espacio para trabajar, analizar e implementar las 10 propuestas que son de emergencia; pero no se planteó en carácter de votación.

Viveka Sabaj, DINAGUA, rescata la importancia del intercambio de información, de análisis y opiniones más allá de la votación.

Gabriela Pignataro, Cultura Ambiental, cree que la ausencia de las instituciones que son sustantivas para la toma de decisión, implica un vacío que se le hace a la propia Comisión

de Cuenca. Es importante obtener la información de primera mano y no a través de los medios de comunicación. Es de orden que estén presente: OSE, MSP, PE, SINAIE.

Matilde de los Santos, Dirección de Ordenamiento Territorial, comunica que se está desarrollando el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y que en próximas sesiones se expondrán los avances del documento en elaboración.

A las 20.30 hs se cierra la sesión.

Integran el acta, los siguientes documentos:

Anexo I            Desgrabación de la sesión

Anexo II           Presentación ppt sobre marco institucional y estado de situación del Comisión de Cuenca del Rio Santa Lucia